

LIMPIA CRISTALES hogares y casetes - SGCN002

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 453/2010)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : LIMPIA CRISTALES hogares y casetes

Código del producto : SGCN002

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : Pyrofeu.

Dirección : ZI de la peyrolière - BP 100.84403.APT.France.

Teléfono : 04.90.04.66.01. Fax : 04.90.04.66.07.

Contact: qualite@pyrofeu.com

1.4. Teléfono de emergencia : +33 (0)4.91.75.25.25.

Sociedad/Organismo : INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net>.

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Corrosión cutánea, Categoría 1A (Skin Corr. 1A, H314).

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 3 (Aquatic Chronic 3, H412).

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

En conformidad con las directivas 67/548/CEE, 1999/45/CE y sus adaptaciones.

Corrosivo (C, R 35).

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

Esta mezcla no supone un peligro para la salud a excepción de posibles valores límites de exposición profesional (véanse los apartados 3 y 8).

Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

2.2. Elementos de la etiqueta

La mezcla es un producto detergente (ver sección 15).

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS05

Palabra de advertencia :

PELIGRO

Identificadores del producto :

019-002-00-8

HIDRÓXIDO DE POTASIO

EC 931-329-6

AMIDES, C8-18 (EVEN NUMBERED) AND C18-UNSATD., N, N-BIS(HYDROXYETHYL)

Indicaciones de peligro :

H314

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H412

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia - Prevención :

P273

Evitar su liberación al medio ambiente.

P280

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Consejos de prudencia - Respuesta :

P301 + P330 + P331

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

LIMPIA CRISTALES hogares y casetes - SGCN002

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las regulaciones locales / regionales / nacionales / internacionales.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene "Sustancias extremadamente preocupantes » (SVHC) $\geq 0,1\%$ publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	(CE) 1272/2008	67/548/CEE	Nota	%
INDEX: 019-002-00-8 CAS: 1310-58-3 EC: 215-181-3 REACH: 01-2119487136-33 HIDRÓXIDO DE POTASIO	GHS05, GHS07 Dgr Acute Tox. 4, H302 Skin Corr. 1A, H314	C C;R35 Xn;R22	[1]	$2.5 \leq x \% < 10$
EC: 931-329-6 REACH: 01-2119490100-53 AMIDES, C8-18 (EVEN NUMBERED) AND C18-UNSATD., N, N-BIS(HYDROXYETHYL)	GHS05, GHS09 Dgr Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411	Xi Xi;R38-R41		$2.5 \leq x \% < 10$
CAS: 34590-94-8 EC: 252-104-2 REACH: 01-2119450011-60 DIPROPYLENEGLYCOLMONOMETHYLETH ER			[1]	$0 \leq x \% < 2.5$
INDEX: 603-071-00-1 CAS: 111-42-2 EC: 203-868-0 REACH: 01-2119488930-28 DIETANOLAMINA	GHS08, GHS05, GHS07 Dgr Acute Tox. 4, H302 STOT RE 2, H373 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318	Xn Xn;R48/22-R22 Xi;R38-R41	[1]	$0 \leq x \% < 2.5$

Información sobre los componentes :

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

No hagan ingerir nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

Llevar a la víctima al aire fresco

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar inmediatamente y abundantemente con agua, abriendo los párpados, durante varios minutos.

Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Retire la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.

En caso de ingestión :

Consulte a un médico lo que muestra la etiqueta del producto.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

LIMPIA CRISTALES hogares y casetes - SGCN002

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local ya sus alrededores.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Debido a su acción corrosiva sobre muchos metales, la acción se acompaña de una liberación de hidrógeno, la solución puede ser una fuente de incendio y explosión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los dispositivos a ser equipados con una protección aislante de respiración autónoma.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Reporte los derrames a las autoridades pertinentes de acuerdo con las regulaciones.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger, las fugas con materiales absorbentes no combustibles, por ejemplo: arena, tierra, vermiculite, tierra de diatomeas, en cajas para la eliminación de los restos.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse los párrafos 8 y 13 para más información.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No hay datos disponibles.

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional :

- Unión Europea (2009/161/UE, 2006/15/CE, 2000/39/CE, 98/24/CE)

CAS	VME-mg/m3 :	VME-ppm :	VLE-mg/m3 :	VLE-ppm :	Notas :
34590-94-8	308	50	-	-	Peau

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1310-58-3	-	-	2 mg/m3	-	-
34590-94-8	100 ppm	150 ppm	-	-	-
111-42-2	2 mg/m3	-	-	-	-

- Bélgica (Decreto del 19/05/2009, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
1310-58-3	-	2 mg/m3	-	-	-

LIMPIA CRISTALES hogares y casetes - SGCN002

34590-94-8	50 ppm	-	-	-	-	
111-42-2	2 mg/m3	-	-	-	-	
- Francia (INRS - ED984 :2008) :						
CAS	VME-ppm :	VME-mg/m3 :	VLE-ppm :	VLE-mg/m3 :	Notas :	TMP N°:
1310-58-3	-	-	-	2	-	-
34590-94-8	50	308	-	-	*	84
111-42-2	3	15	-	-	-	49.49 Bis
- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), Mayo 2010) :						
CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :	
1310-58-3	-	2 mg/m3	-	-	-	
34590-94-8	50 ppm	-	-	-	-	
111-42-2	0.46 ppm	-	-	-	-	

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



- Protección de ojos / rostro

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas con protección lateral conformes a la norma EN166.

- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.

- Protección corporal

Utilizar ropa de protección apropiada

- Protección respiratoria

Cuando los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Información general

Estado Físico : Líquido Fluido

Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente :

pH : no precisado.
 Básico Fuerte

Intervalo de Punto de inflamación : No concernido.

Presión de vapor (50°C) : inferior a 110kPa (1.10 bar).

Densidad : 1.06 +/- 0.02

Solubilidad en agua : Soluble.

9.2. Información adicional

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Vea las siguientes secciones.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay datos disponibles.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No hay datos disponibles.

10.5. Materiales incompatibles

Mantener lejos de :

- metales

Ácidos fuertes.

LIMPIA CRISTALES hogares y casetes - SGCN002

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Puede ocasionar lesiones cutáneas irreversibles, tales como una necrosis visible a través de la epidermis y en la dermis, como consecuencia de una exposición de hasta tres minutos.

Las reacciones corrosivas se caracterizan por ulceraciones, hemorragias, escaras sangrantes y, al final de un período de observación de 14 días, por una decoloración debida al blanqueamiento de la piel, zonas de alopecia y cicatrices.

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

AMIDES, C8-18 (EVEN NUMBERED) AND C18-UNSATD., N, N-BIS(HYDROXYETHYL)

Por vía oral : DL50 > 2000 mg/kg
Especie : rata

Por vía cutánea : DL50 > 2000 mg/kg
Especie : conejo

Sensibilización respiratoria o cutánea :

AMIDES, C8-18 (EVEN NUMBERED) AND C18-UNSATD., N, N-BIS(HYDROXYETHYL)

Prueba de estimulación local de los ganglios linfáticos :	No sensibilizante.
	Especie : otro

Mutagenicidad en las células germinales :

AMIDES, C8-18 (EVEN NUMBERED) AND C18-UNSATD., N, N-BIS(HYDROXYETHYL)

Mutagénesis (in vivo) :	Negativo. OECD Guideline 474 (Mammalian Erythrocyte Micronucleus Test)
-------------------------	---

Mutagénesis (in vitro) :	Negativo.
	Especie : bacterias
	OECD Guideline 471 (Bacterial Reverse Mutation Assay)

11.1.2. Mezcla

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Nocivo para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

12.1. Toxicidad

En concentraciones altas, se observaron efectos adversos debido a pH sobre la fauna y la flora.

12.1.1. Sustancias

AMIDES, C8-18 (EVEN NUMBERED) AND C18-UNSATD., N, N-BIS(HYDROXYETHYL)

Toxicidad para los peces : CL50 = 2.4 mg/l
Duración de exposición : 96 h

NOEC = 0.32 mg/l
Duración de exposición : 28 days

Toxicidad para los crustáceos : CE50 = 3.2 mg/l
Duración de exposición : 48 h

Duración de exposición : 21 days

Toxicidad para las algas : CER50 = 18.6 mg/l
Duración de exposición : 72 h

LIMPIA CRISTALES hogares y casetes - SGCN002

NOEC = 2 mg/l
Duración de exposición : 72 h

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

AMIDES, C8-18 (EVEN NUMBERED) AND C18-UNSATD., N, N-BIS(HYDROXYETHYL)

Biodegradación : no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

12.3.1. Sustancias

AMIDES, C8-18 (EVEN NUMBERED) AND C18-UNSATD., N, N-BIS(HYDROXYETHYL)

Bioacumulación : BCF = 65.36

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

Reglamentación alemana con respecto a la clasificación de los peligros para el agua (WGK) :

WGK 1 (VwVwS vom 27/07/2005, KBws) : Presenta un peligro leve para el agua.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2013 - IMDG 2012 - ICAO/IATA 2014).

14.1. Número ONU

1814

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN1814=HIDRÓXIDO POTÁSICO EN SOLUCIÓN

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



8

14.4. Grupo de embalaje

III

LIMPIA CRISTALES hogares y casetes - SGCN002

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	8	C5	III	8	80	5 L	-	E1	3	E

IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ
	8	-	III	5 L	F-A,S-B	223	E1

IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	8	-	III	852	5 L	856	60 L	A3 A803	E1
	8	-	III	Y841	1 L	-	-	A3 A803	E1

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

-Directriz 67/548/CEE y sus adaptaciones

-Directriz 1999/45/CE y sus adaptaciones

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 487/2013

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 758/2013

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 944/2013

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 605/2014

-Información relativa al embalaje:

Los embalajes deben contar con un cierre de seguridad para los niños (consultar el Reglamento (CE) n° 1272/2008, Anexo II, Parte 3).

Los embalajes deben contar con una indicación de peligro detectable al tacto (consultar el Reglamento (CE) n° 1272/2008, Anexo II, Parte 3).

- Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

- Etiquetado de los detergentes (Reglamento CE n° 648/2004,907/2006) :

- inferior al 5 % : fosfatos

- inferior al 5 % : tensioactivos no iónicos

- Reglamentación alemana con respecto a la clasificación de los peligros para el agua (WGK) :

Alemania : WGK 1 (VwVwS vom 27/07/2005, KBws) : Presenta un peligro leve para el agua.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Esta ficha completa la información técnica de utilización pero no la reemplaza. Los consejos que contiene están basados en nuestros conocimientos respecto al producto en cuestión en la fecha indicada. Son dados de buena fé. La atención del utilisateurs además es atraída hacia los riesgos eventualmente incurridos cuando un producto es utilizado a otros usos que aquellos por quienes es concebido.

No dispensa en ningún caso al usuario de conocer y de aplicar el conjunto de los textos que reglamentan su actividad. Tomará bajo su sola responsabilidad las precauciones derivadas de la utilización que hace del producto.

LIMPIA CRISTALES hogares y casetes - SGCN002

El conjunto de las prescripciones reglamentarias mencionadas simplemente tienen por objeto ayudar al destinatario a cumplir las obligaciones que le incumben en el momento de la utilización del producto peligroso. Esta enumeración no debe estar considerada como exhaustiva y no exonera al destinatario de asegurarse que eventualmente otras obligaciones le incumben debido a los textos o a las citadas que conciernen a la detención y la manipulación del producto para las cuales es el único responsable.

En conformidad con las directivas 67/548/CEE, 1999/45/CE y sus adaptaciones.

Símbolos de peligro :



Corrosivo

Contiene :

019-002-00-8

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Frases de riesgo :

R 35

Provoca quemaduras graves.

Frases de seguridad :

S 1/2

Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.

S 26

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S 36/37/39

Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

S 45

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrese la etiqueta).

Denominación de las frases H, EUH y de las frases R mencionadas en la sección 3:

H302

Nocivo en caso de ingestión.

H314

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315

Provoca irritación cutánea.

H318

Provoca lesiones oculares graves.

H373

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H411

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

R 22

Nocivo por ingestión.

R 35

Provoca quemaduras graves.

R 38

Irrita la piel.

R 41

Riesgo de lesiones oculares graves.

R 48/22

Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.

Abreviaturas :

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS05 : Corrosión